

POLÍTICA DE LA CALIDAD

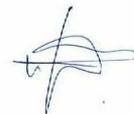
PEDRO SANTIAGO CERRILLO, como Dirección de **CENTRO DE FORMACIÓN MACU, S.L.** establece un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad como pilar central para la mejora la prestación del servicio relativo a la **Impartición de formación profesional para el empleo: certificados de profesionalidad, programas específicos de formación (tanto para ocupados como para desempleados) y formación programada (presencial y teleformación). Formación privada. Alquiler de aulas**

Es por ello que se define la presenta política en la cual nos comprometemos a:

- Satisfacer las exigencias de nuestros alumnos y cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos así como los niveles de calidad establecidos por el propio centro, asumiendo de este modo un compromiso de **mejora continua**.
- Utilizar métodos de enseñanza novedosos y acordes con las materias impartidas.
- Mantener una conciencia preventiva de docentes y alumnado realizando propuestas, aplicando acciones correctoras y/o preventivas, utilizando correctamente los medios que se suministre, asimilando la formación y conocimientos que se proporcionen y participando en las actuaciones de seguimiento que procedan en cada caso.
- Proporcionar al alumnado, docentes con suficiencia académica para que puedan aportar el máximo rendimiento.
- Mantener las instalaciones con las características adecuadas a las necesidades formativas que se llevarán a cabo.
- Evaluar continuamente nuestro servicio, para controlar y reforzar todos los puntos de mejora que se identifiquen.
- La mejora continua en el desempeño de nuestra actividad mediante la adecuación de los contenidos docentes a las nuevas tecnologías y en la gestión de la Prevención de Riesgos, así como la formación e información del personal a fin de concienciarles de la importancia de nuestras actividades y de cómo contribuir al logro de los objetivos planteados.
- La prevención de los daños a la salud de los trabajadores y el alumnado.

El Sistema Integrado de Gestión y el compromiso establecido en esta Política, es aplicable a todas las partes interesadas de manera que cada persona es responsable de su consecución en función de en las tareas realizadas y los cometidos que le sean asignados. Esta política estará disponible a todas las partes interesadas y será revisada y actualizada de forma periódica para su continua adecuación.

Huétor Tájar, Enero de 2018



Fdo. Pedro Santiago Cerrillo

Dirección